

**APRUEBA CAPACITACION PARA PERSONAL
JARDINES INFANTILES Y FUNCIONARIOS
INFANCIA.**

DECRETO: N° 292

TEMUCO,

VISTOS: **16 ABR. 2019**

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los establecimientos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 de fecha 14 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

1.- Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también, aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan en Jardines Infantiles.

D E C R E T O :

1.- Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de Capacitación Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F. Temuco", para personal de Jardines Infantiles y funcionarios Infancia.

Nombre de la Actividad	Jornada de Capacitación Salas Cunas y Jardines Infantiles V.T.F Temuco.
A quienes va dirigido	Personal de Jardines Infantiles, establecimientos Vía Transferencia de Fondos Junji de la Municipalidad de Temuco y funcionarios Infancia.
Objetivo General de la Actividad	Fortalecer los conocimientos teórico-prácticos en el área de Lenguaje, desde la mirada de las políticas de buen trato.
Objetivo específico de la actividad	Sensibilizar al equipo pedagógico de los Jardines Infantiles, frente a la intervención con niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa no visible.

10 1721483

Cobertura	Directa: 100 Funcionarios.
Gasto programado	ID 1114676 Coffe Break, valor unitario \$ 3.332.- Costo total \$ 333.200.- El Salón no tiene costo de arriendo incluye, amplificación, data. Los relatores son gestionados por Coordinación Técnica, sin costo asociado.
Registro de la Actividad	Registro de Asistencia, registro fotográfico.
Fecha de ejecución	25 de abril de 2019, Complejo Deportivo Labranza.

Programa de Actividad	
09:00 a 09:30	Recepción e inscripción de invitados.
09:30 a 09:40	Palabras de bienvenida.
09:40 a 10:30	"Necesidades Educativas Especiales en Educación Parvularia; comprendiendo y apoyando a los niños", expositora Sra.Mariana Jiménez Maceiras, Terapeuta Ocupacional, candidata a Magister en Neuropsicología, Universidad Mayor.
10:30 a 10:40	Saludo Alcalde Sr. Miguel Becker Alvear.
10:40 a 11:15	Coffe break.
11:15 a 12:00	"Desarrollo del lenguaje en niños ¿Cómo detectar problemas, derivar y estimular?", expositor Sr. Diego Alfredo Sanhueza Aravena, Fonoaudiólogo, candidato a Magister en Neurociencias, Universidad Mayor.
12:00 a 12:30	Plenario.
12:30 a 12:40	Palabras de cierre.

1. Contrátase mediante el proceso normal de adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.
2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, se imputará en la cuenta de gastos 215.22.01.001.002 Alimentos y bebidas del presupuesto de área de Infancia 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE



EMBUJEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/AVV/MFR/RSS/vsf

- Indicada
- Of. Partes
- Archivo Atención a la Infancia

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.002	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	3.700.000
MONTO COMPROMETIDO	186.594
MONTO COMP.PTE.DCTO	333.200
TOTAL COMPROMETIDO	519.794
SALDO DISPONIBLE	3.180.206
PREAFEC N° 1163	11/04/2019